

ACTO DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO RESIDENCIAS EN SALUD 2022



**FACULTAD
DE MEDICINA**

Universidad Nacional
del Nordeste

15 - Julio - 22

Cronograma de Adjudicaciones

**15 de julio
de 2022**

GRUPO 1

Hs: 10:00

Medicina

GRUPO 2

Hs: 10:30

Enfermería

MISMO ACCESO PARA TODOS, EN EL HORARIO
CORRESPONDIENTE A LOS GRUPOS DESIGNADOS

Ingresar a <https://www.zoom.us/>

Hacer clic en “Entrar a una reunión” <https://www.zoom.us/join>

ID de la reunión: 765 222 7325

Contraseña: resid22

Enlace directo: <https://zoom.us/j/7652227325>

¿Cómo Adjudicar?

Se adjudicarán los cargos por Carrera y Especialidad según cronograma de horarios



Al nombrar a tu especialidad, **ACTIVÁ** tu micrófono y cámara. Presentate diciendo tu **APELLIDO, NOMBRE y DNI** (este mostrándolo a la cámara en simultaneo)



Seguido a tu presentación, para **ADJUDICAR** el cargo lo haces en el siguiente orden:
Mencionas el Hospital o Institución y Localidad a adjudicar



Luego de adjudicar, desactiva tu micrófono



Al terminar las adjudicaciones se te enviará al mail de contacto el acta de adjudicación

ACLARACIÓN: Antes de cerrar tu sesión deja en el chat escrito el Hospital o Institución adjudicada.

Tipos de plazas ofrecidas

Plazas Generales

Cupo de plazas destinado a postulantes de todo el país, las que serán asignadas conforme al orden de mérito obtenido en el Concurso.

Plazas Reservadas

Cupo especial de plazas reservado por los Ministerios de Salud Pública de las Provincias de Chaco y Corrientes en aquellos Programas de Residencias de Salud que corresponden a especialidades consideradas recursos humanos críticos, para postulantes originarios de dichas provincias, las que serán asignadas conforme al orden de mérito obtenido en el Concurso.

¿En qué orden se adjudican las plazas?

En primer lugar se adjudicará el cupo de Plazas RESERVADAS en cada Especialidad correspondientes a la Provincia de Corrientes.

1° → Plazas Reservadas

En segundo lugar se adjudicará el cupo de Plazas GENERALES establecido para cada Especialidad a los postulantes de todo el país (independientemente de la Provincia de origen) conforme al orden de mérito final obtenido en el Concurso.

2° → Plazas Generales

Cuando se presentaren vacantes en el cupo de Plazas Reservadas, las mismas se incorporarán al cupo de plazas generales.

¿Cómo adjudican las plazas generales?

Estas se adjudican en segundo lugar por orden de mérito (luego de la adjudicación de plazas RESERVADAS).

El orden de mérito se obtiene con los aspirantes previamente inscriptos como plaza GENERAL sumado a las abstenciones de plazas reservadas, para la misma especialidad, si las hubiere.

¿Qué pasa si me abstengo?

El postulante podrá abstenerse en el momento de la elección del cargo, pudiendo re inscribirse para la Readjudicación de Cargos, si hubiere.

Si el postulante de plaza reservada que se abstuvo, para adjudicar en 2º término como plaza general, no accede debido a que se ocuparon las vacantes, también podrá re inscribirse para la Readjudicación de Cargos, si hubiere.

Cronograma de Adjudicaciones

**15 de julio
de 2022**

GRUPO 1

Hs: 10:00

Medicina

GRUPO 2

Hs: 10:30

Enfermería

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

Datos de Contacto:

e-mail: dirformacionmsp@gmail.com

Teléfono: 379-4254466